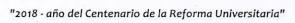


Rectorado





0 3 OCT 2018 San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente Nº 31164/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna Nº 161/2018 solicita prórroga de designación de la Profesora Luciana Martínez Brover en 3 (tres) hs. cát. (732) para la asignatura "Inglés V" de 5° TME "A", a partir del 01 de abril de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que es menester seguir contando con los servicios de la Prof. Luciana Martínez Brover.

Que por Expediente Nº 31292/2013 se encuentra aprobado el trámite del concurso de las presentes horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación a la Profesora LUCIANA MARTÍNEZ BROVER DNI: 28.884.310 como docente Interina en 3 (tres) hs. cát. (732) para la asignatura "Inglés V" de 5° TME "A", del Instituto Técnico a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, si las horas se cubren por concurso la presente designación caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Director del Instituto Técnico que a la brevedad tramite la sustanciación del respectivo concurso.

ARTÍCULO 3º.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos

RESOLUCION Nº U O

los doles

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán GARCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARTA ALEJANDRA GOMEZ a/cargo del Despacho de la Secretaria del Consejo de Escuelas Experimentales

U.N.T.